

empieza mañana día de S. Juan a D. Joseph de Arcoitia y
Lizola y D. Juan de la Rosa en conformidad de los nombramientos
anteriores de licuianos =

Contador La Ciudad nombra por Contador para el año que empieza mañana
a Martín Fiz. & Miranda Con el salario de este oficio =

Mayordomo La Ciudad nombra por mayor domo de negocios por un año de ma-
ñana día de S. Juan a D. Ger. Dufau con obligación de que haga
las diligencias necesarias para que los arrendadores y las ventas
y propios paguen a su plaza lo que le debieren poniendo en posesión
de los depositarios, sin que en el dho mayor domo entren más algunos
y si los arrendadores pagaren en otra forma a deber por quien
hay Viego de dho D. Ger. Dufau, a quien por la ocupación
de su plaza se señalan D. Cientos Du. de salario por el dho año
que es el que tiene este oficio =

Depositario La Ciudad nombra por depositario de los efectos de los propios y ventas
de ella por un año que empieza mañana día de S. Juan, al Sr.
Martín Izuel Jurado para que en posesión entre todo lo que de dho
año procediere, y así mismo lo que se debiere de atrasado; de este nom-
bramiento, se hace sin perjuicio de los privilegios de los Cavalleros
Jurados que es en la forma que sea hecho en los años anteriores =

Agente La Ciudad nombra por agente de los negocios y dependencias de ella
a don D. Ramon Ferrero por su Mag. oficial m. de la Licuiana =

Ayudante de agente La Ciudad nombra por ayudante de agente para sacar los acuerdos
a Juan Lopez Baena oficial de la Escrivania de ayuntamiento =

Abogados La Ciudad nombra por sus Abogados en ella, a los Lic. D. Diego
Arcinay y Vozar y D. Andres Fiz. Montañes que lo son de los Conesos
por su Mag. =

Escriv. del num. La Ciudad nombra por Escriv. ante quien pisen los negocios y depen-
dencias de ella para el año que empieza mañana a D. Juan de la
Rosa que lo es de este ayuntamiento en el oficio que se señaló a Ignacio
Muñoz S. que fue de dho ayuntamiento =

nos. Les intery. y sedas La Ciudad nombra por J. C. licuianos de Jueces de intery. y sedas a los de ayuntamiento =
de fieles ex. La Ciudad nombra por S. de fieles executores para los meses de S. Juan y
con denauidad a los de ayuntamiento =

Porteros a sala La Ciudad nombra por porteros a sala a Lorenzo Alvarez y Blas Calata
qued =

Padre de hueseranos La Ciudad nombra por Padre de hueseranos a Diego la Rosa. Y acorda se
le preuenga a plique especial de serlo en el mayor exacto cumplimiento de su
obligación =

Preedores La Ciudad. A que se hagan notorio a los Vecinos y a los oficios ha